

Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2017 de la CICC

Ciudad de México, siendo las 11:00 horas del día quince de agosto de dos mil diecisiete se reunieron en la Sala Mario Molina del edificio sede de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, ubicada en la Av. Ejército Nacional #223, Col. Anáhuac Sección 1, Delegación Miguel Hidalgo, los miembros de la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático (CICC), a efecto de celebrar la Primera Sesión Ordinaria 2017, encontrándose presentes: -----

-----  
El Ing. Rafael Pacchiano Alamán, Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y Presidente Suplente de la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático, el Dr. Rodolfo Lacy Tamayo, Subsecretario de Planeación y Política Ambiental de la SEMARNAT; el C. Luis Felipe Puente Espinosa, Coordinador Nacional de Protección Civil (SEGOB); el Emb. Miguel Ruíz Cabañas Izquierdo, Subsecretario para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos (SRE); el Almirante D.E.M. Ángel Enrique Sarmiento Beltrán, Subsecretario de Marina (SEMAR); el Mtro. Leonardo Beltrán Rodríguez, Subsecretario de Planeación y Transición Energética (SENER); el Lic. Mario Alfonso Cantú Suárez, Subsecretario de Minería (SE); y el Dr. Juan Carlos Arredondo Brun, Director General de Políticas para el Cambio Climático de la SEMARNAT y Secretario Técnico de la Comisión. -----

-----  
Asistieron al acto en calidad de invitados: la Lic. Jesarela López Aguilar, Directora de Coordinación Técnica del INEGI, la Dra. María Amparo Martínez Arroyo, Directora General del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC); el Mtro. Marco Antonio Heredia, Coordinador de Evaluación de las Políticas de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático del INECC; la Dra. Luisa Manzanares, Consejera Social de la Coordinación de Evaluación del INECC; el Dr. Carlos Valdés González, Director General del Centro Nacional de Prevención de Desastres (SEGOB); la Lic. Julieta Revol Juárez, Directora de Vinculación y Seguimiento (SEGOB); la Dra. Guadalupe Matías Ramírez, Subdirectora de Riesgos por Inundación y enlace de Cambio Climático (SEGOB); la Lic. Viridiana Trujillo Mondragón, Encargada de Comunicación Social (SEGOB); la Lic. Angélica Enríquez Baños, Directora de Difusión de la Cultura de Protección Civil (SEGOB); la Mtra. Norma Munguía Aldaraca, Directora General de Temas Globales (SRE); la Mtra. Erika Casamadrid Gutiérrez, Directora de Medio Ambiente (SRE); el Mtro. Diego Borja Lascuráin, Director General de Seguimiento (SEDESOL); el Vicealmirante C.G.DEM. César Carlos Preciado Velázquez, Director General de Investigación y Desarrollo (SEMAR); el Contralmirante Mario Alberto Góngora Villarreal, Director General Adjunto de Oceanografía, Hidrografía y Meteorología (SEMAR); el Mtro. Santiago Creuheras Díaz, Director General de Eficiencia y Sustentabilidad Energética (SENER); el Ing. Jaime Segura Lazcano, Director General de Producción Rural en Zonas Prioritarias (SAGARPA); el Lic. Adolfo Elim Luviano Heredia, Director General de Autotransporte Federal (SCT); la M. en C. María de Jesús Guillermina Urbano Vidales, Directora de Superación Académica del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (SEP); la M. en C. Rocío del Carmen Alatorre Edén, Comisionada de Evidencia y Manejo de Riesgos de la COFEPRIS (SALUD); la M. en C. Guadalupe de la Luz González, Subdirectora Ejecutiva de Valuación Económica y Análisis de Impacto de la COFEPRIS (SALUD); el Dr. Rafael Martínez Blanco, Director General Adjunto para Proyectos de Cambio Climático (SEMARNAT); la Mtra. María de la Paz Ortiz Rodríguez, Subdirectora de Coordinación y Concertación (SEMARNAT) y la Lic. Mariana Méndez Mora, Jefa de Departamento de Transversalidad de Políticas (SEMARNAT). -----

-----  
**1) Inauguración de la sesión y verificación de quórum.** -----  
-----

En uso de la palabra el Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, el Ing. Rafael Pacchiano Alamán, en su calidad de Presidente Suplente de la CICC, dio la bienvenida a los asistentes y cedió la palabra al Secretario Técnico, el Dr. Juan Carlos Arredondo Brun, quien informó que estaban presentes 7 de las 14 Secretarías integrantes de la Comisión, por lo que de conformidad con el artículo 13 del Reglamento Interno de la CICC, se contaba con quórum legal necesario para celebrar la Sesión. Acto seguido, el Ing. Pacchiano declaró legalmente instalada la Primera Sesión Ordinaria de 2017 de la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático.

**2) Aprobación del Orden del Día.**

En uso de la palabra el Presidente Suplente de la CICC, sometió a consideración de los integrantes de la Comisión la aprobación del Orden del Día:

- 1) Inauguración de la sesión y verificación del quórum legal
- 2) Aprobación del orden del día.
- 3) Aprobación del Acta y seguimiento de acuerdos de la Segunda Sesión Ordinaria de 2016
- 4) Presentación del Informe Anual de Actividades 2016 y aprobación del Programa Anual de Trabajo 2017 de la CICC
- 5) El papel de México en las negociaciones de la COP23
- 6) Resultados de la Evaluación de la Política Nacional de Cambio Climático
- 7) Contexto internacional en el Cambio Climático
- 8) Propuesta de creación de un Grupo de Trabajo de Financiamiento
- 9) Presentación de la Presidenta del Consejo de Cambio Climático
- 10) Propuestas de modificación a la Ley General de Cambio Climático
- 11) Presentación de la Estrategia Nacional REDD+
- 12) Clausura de la Primera Sesión Ordinaria 2017

El Secretario Técnico informó que no se recibieron comentarios a la propuesta de Orden del Día, por lo que, al no haber objeción, se aprobaba por unanimidad el siguiente Acuerdo:

**Acuerdo 1.I /2017 “El Pleno de la Comisión aprueba el Orden del Día de la 1ª Sesión Ordinaria 2017 de la CICC.”**

**3) Aprobación del Acta y seguimiento de acuerdos de la Segunda Sesión Ordinaria de 2016.**

Siguiendo con el orden del día, la Secretaría Técnica indicó que no se recibió ningún



comentario para modificar el proyecto de Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de 2016 de la CICC que fue enviado en la carpeta de trabajo para su revisión, junto con una tabla que da cuenta del seguimiento realizado a los acuerdos de la sesión anterior, y en la que se hizo la observación de que sólo el Acuerdo 5.II/2017 referente a la selección de consejeros sociales para la Coordinación de Evaluación del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC) presenta estatus de pendiente, toda vez que el proceso para seleccionar a los aspirantes emitió una segunda convocatoria, que aún se encuentra abierta. Dada a conocer esa información, el Dr. Arredondo procedió a dar lectura al Acuerdo correspondiente: -----

**Acuerdo 2.I /2017 “El Pleno de la Comisión aprueba el Acta de la 2ª Sesión Ordinaria 2016 de la CICC, celebrada el 8 de diciembre de 2016, con fundamento en el artículo 18 del Reglamento Interno de la CICC.”-----**

**4) Presentación del Informe Anual de Actividades 2016 y aprobación del Programa Anual de Trabajo 2017 de la CICC. -----**

El Presidente Suplente de la CICC informó al Pleno de la Comisión que en la carpeta de trabajo que se envió para esta sesión, también se incluyó el Informe Anual de Actividades 2016 que da cuenta de las acciones realizadas por la Comisión a lo largo del año pasado, así como la propuesta de Programa Anual de Trabajo para este año. A continuación, cedió la palabra al Secretario Técnico.-----

El Dr. Arredondo informó que no se recibió ningún comentario o sugerencia de modificación al Informe Anual de Actividades 2016 ni sobre el Programa Anual de Trabajo 2017, por lo que procedió a dar lectura al Acuerdo correspondiente: -----

**Acuerdo 3.I /2017 “El Pleno de la Comisión aprueba el Informe Anual de Actividades 2016 y el Programa Anual de Trabajo 2017, con fundamento en los Artículos 47 fracción XIII y 48 fracción IV de la Ley General de Cambio Climático (LGCC); y en los Artículos 5 fracción XIV, 6 fracción II, 8 fracciones V y VI y 10 fracción VII del Reglamento Interno de la CICC.” -----**

Por otra parte, el Secretario Técnico de la CICC presentó una tabla que muestra el estatus de representantes oficiales de las dependencias, por lo que urgió a las Instituciones faltantes en designar o actualizar a algún funcionario, hacerlo a la brevedad. Al no tener objeción alguna, se procedió a dar lectura al Acuerdo correspondiente: -----

**Acuerdo 4.I /2017 “Designar, o en su caso, actualizar las designaciones de los funcionarios que fungirán como Suplentes de los Titulares, Puntos Focales y representantes de las dependencias ante los Grupos de Trabajo de la CICC, con fundamento en el Artículo 7, fracciones III, IV y V del RCICC.” -----**

**5) El papel de México en las negociaciones de la COP23. -----**



Como siguiente punto en el orden del día, el Secretario Pacchiano cedió la palabra al Emb. Miguel Ruíz Cabañas Izquierdo, Subsecretario para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos de la SRE, quien comentó que la política climática adoptada por Estados Unidos ha generado un escenario complejo e incierto en el ámbito internacional para combatir el cambio climático; el anuncio de su salida del Acuerdo de París, nos posiciona en un escenario de temperatura global de 3.6°C, muy alejado de la meta ideal de incremento de 1.5.°C. -----

Sin embargo, y aún bajo este escenario, nuestro país se mantiene firme en su irrestricto apoyo al Acuerdo de París y durante las próximas negociaciones propugnará en seis áreas: 1) impulsar el multilateralismo, ya que se interpreta que las mejores causas de la humanidad, seguirán siendo las causas de México y por ende se pretenderá alcanzar estándares más ambiciosos en materia climático; 2) el Acuerdo de París es irreversible, 159 países ya forman parte de él, y eso implica avanzar en la consolidación del nuevo régimen climático mundial a fin de que en 2018 se concluya con el marco de instrumentación del Acuerdo y se haga la primera revisión de los compromisos nacionales y globales a través del Dialogo Facilitador; 3) Construcción de un régimen climático internacional en otros foros dentro del marco de las Naciones Unidas como son: la enmienda al Protocolo de Montreal que busca reducir la producción y consumo de hidrofluorocarbonos; el establecimiento de límites a las emisiones de las aeronáutica civil internacional mediante un plan mundial de medidas de mercado logrado en la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI); y el compromiso de la Organización Marítima Internacional (OMI) por reducir los niveles de azufre en los combustibles de las embarcaciones y definir una hoja de ruta para la reducción de Gases de Efecto Invernadero de los buques en 2018. -----

Asimismo, el Emb. Ruíz Cabañas resaltó que Estados Unidos manifestó su intención de retirar el financiamiento que otorga a la Convención y fondos asociados, por lo que, ante esta nueva limitante financiera, es responsabilidad de todos los países, tanto desarrollados como en desarrollo, articular un presupuesto realista que permita cumplir los objetivos propuestos en el Acuerdo de París. -----

Para finalizar, el Emb. Ruíz Cabañas comentó que un régimen climático internacional, requiere tiempo, compromiso y esfuerzo, por lo que aún con lo que implica la salida de Estados Unidos del Acuerdo de París, esto no destruirá lo que tardó cinco años en consolidarse tras arduas negociaciones. -----

**6) Resultados de la Evaluación de la Política Nacional de Cambio Climático.**

Siguiendo el orden del día, el Dr. Arredondo le solicitó a la Dra. Amparo Martínez, Directora General del INECC informar sobre los resultados obtenidos tras la primera evaluación realizada a la política nacional de cambio climático, en específico al Programa Especial de Cambio Climático 2014-2018 y al Anexo Transversal Anexo Transversal del Presupuesto de Egresos de la Federación en materia de Cambio Climático. -----



La Dra. Martínez informó que a la luz de los resultados de la evaluación del PECC, existen recomendaciones dirigidas a la CICC dirigidas a impulsar una coordinación más eficaz y eficiente en el diseño, la implementación y el seguimiento del PECC a partir de las instancias en las que recae dicho mandato, como el SINACC y la CICC, que han de incorporar a su vez, la participación de los sectores académico, social y privado. -----

Entre las recomendaciones más relevantes se mencionó: 1) identificar las metas y acciones que presentan rezagos en la implementación del PECC, a efecto de acordar las medidas pertinentes para el cumplimiento de sus metas al 2018; 2) coordinar los trabajos necesarios para vincular el PECC con el AT-CC –vigentes y subsecuentes– con objeto de que todas las líneas de acción del PECC cuenten con una definición específica de recursos, e identifiquen el programa presupuestario al que pertenecen; y 3) fortalecer el sistema de seguimiento de los avances en el cumplimiento de las metas del PECC de manera oportuna y objetiva e incluir un informe anual sobre el ejercicio de los recursos financieros. -----

**7) Contexto internacional en el Cambio Climático.** -----

A continuación, el Presidente Suplente de la CICC le pidió al Dr. Rodolfo Lacy comentará algunos puntos referentes al avance en el marco del Acuerdo de París y en el contexto internacional para hacer frente al cambio climático. -----

El Dr. Lacy comentó sobre la gestión climática de México hasta la fecha, en la que destacó la alineación de los diversos instrumentos y objetivos a la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas. Agregó, además, un estatus del financiamiento climático global, así como de los retos que enfrenta México ante su vulnerabilidad al cambio climático. -----

**8) Propuesta de creación de un Grupo de Trabajo de Financiamiento.** -----

El Dr. Arredondo comentó que en la carpeta de trabajo que se envió, uno de los acuerdos propuestos versaba sobre la creación de un nuevo Grupo de Trabajo de Financiamiento al interior de la CICC y para conocer más sobre el tema, le cedió la palabra al Dr. Lacy. -----

El Dr. Lacy detalló la gran importancia que tendrá el financiamiento público y privado al momento de ejecutar las acciones de mitigación y adaptación al cambio climático, contempladas en la Contribución Nacionalmente Determinada (NDC, por sus siglas en inglés) de México. Toda vez que, aunque existe el compromiso de los países desarrollados de movilizar 100 mil millones de dólares al año, aún no está muy claro el cómo se hará dicha distribución y acceso a esos recursos. Sin embargo, es necesario que el país cuente con un portafolio de proyectos viables de ser financiados, y por ello, la importancia de contar con un espacio de revisión y discusión del tema al interior de la CICC. -----

Por lo anterior, y en uso de la palabra, el Mtro. Carlos Márquez Padilla Casar, Titular de la Unidad de Asuntos Internacionales de la SHCP manifestó la disposición del área a su cargo

para co-coordinar el Grupo de Financiamiento de la CICC, contando con el apoyo de la Subsecretaría de Egresos de la misma Secretaría y con la guía del Secretariado Técnico de la CICC. -----

Considerando lo antes expuesto, el Secretario Pacchiano preguntó a los presentes si tenían alguna duda o comentario sobre lo comentado por el Dr. Lacy y el Mtro. Márquez y, al no haber ningún comentario ni objeción al punto, le cedió la palabra al Dr. Arredondo a fin de leer el Acuerdo correspondiente: -----

**Acuerdo 5.I /2017 “El Pleno de la Comisión aprueba la creación de un Grupo de Trabajo de Financiamiento, con fundamento en el Artículo 49 de la Ley General de Cambio Climático y el Artículo 6 Fracción V del Reglamento Interior de la Comisión Intersecretarial.” -----**

**9) Presentación de la Presidenta del Consejo de Cambio Climático. -----**

Pasando al siguiente punto de la orden del día, el Presidente Suplente de la CICC comentó que el pasado 10 de agosto se reinstaló el Consejo de Cambio Climático y le cedió la palabra al Dr. Arredondo para ahondar en el tema. -----

El Dr. Arredondo comentó que de acuerdo al procedimiento establecido en el Ley General de Cambio Climático (LGCC) y tras las candidaturas que algunas dependencias enviaron sobre quiénes podrían integrarse al Consejo de Cambio Climático, el pasado jueves 10 de agosto del corriente, el Consejo se volvió a reunir a fin de conocer a sus nuevos integrantes, reinstalarse en sus funciones y elegir a su Presidente y Secretario. -----

Para ello, los asistentes votaron de manera anónima y fue electa como Presidenta, la Dra. Norma Patricia Muñoz Sevilla, Secretaria de Investigación y Posgrado del Instituto Politécnico Nacional, mientras que el Dr. Daniel Chacón Anaya, Especialista en Energía dentro de la Iniciativa Climática de México, A.C., quedó electo como Secretario del Consejo. -----

**10) Propuestas de modificación a la Ley General de Cambio Climático. -----**

Siguiendo con el orden del día, el Secretario Pacchiano le cedió la palabra al Dr. Lacy a fin de que hablara sobre las iniciativas de modificación a la LGCC que se encuentran en discusión en el Senado de la República. -----

El Dr. Lacy explicó que nuestra LGCC es anterior a la entrada en vigor del Acuerdo de París, razón primordial de las iniciativas que actualmente se encuentran en discusión en el Senado, toda vez que se pretende incluir, en el texto de la Ley, lo que comprometimos en el Acuerdo. Para ello resaltó que las iniciativas contemplan actualizar el lenguaje de la propia Ley, incorporando las metas y objetivos del Acuerdo de París, así como de la NDC de nuestro país. -----

**11) Presentación de la Estrategia Nacional REDD+.** -----

Como siguiente punto en el orden del día, el Dr. Juan Carlos Arredondo, le cedió la palabra al Ing. Arturo Beltrán Retis, Director General Adjunto de la CONAFOR, quien comentó que desde 2008 se ha estado trabajando en la Estrategia Nacional REDD+ como el documento que conjunta líneas estratégicas que contribuyen a la meta de mitigación establecida en la Ley General de Cambio Climático para lograr la mitigación del cambio climático desde el sector forestal. El documento incluye, entre otros, apartados sobre políticas públicas y marco legal; esquemas de financiamiento y arreglos institucionales; un componente sobre Monitoreo, Reporte y Verificación (MRV), así como salvaguardas sociales y ambientales. ---

Para finalizar el tema, el Dr. Arredondo puso a consideración del Pleno el siguiente Acuerdo, el cual al no presentar ninguna objeción, fue tomado por unanimidad: -----

**Acuerdo 6.I /2017 “El Pleno de la Comisión se da por enterada de la Estrategia Nacional REDD+ y promoverá, en el ámbito de sus atribuciones, la coordinación interinstitucional para el cumplimiento de sus objetivos, con fundamento en el Artículo 33, fracción VI de la Ley General de Cambio Climático.”** -----

**12) Clausura de la Primera Sesión Ordinaria 2017.** -----

Para finalizar con el Orden del Día, el Presidente de la CICC preguntó si existía algún asunto adicional que debería someterse a consideración del Pleno. Ante esto, el Mtro. Leonardo Beltrán, de la SENER comentó que en las próximas semanas se llevaría a cabo el evento “Diálogos para el Futuro de la Energía México 2017 (DEMEX)”, con el fin de analizar las tendencias y escenarios del futuro de la energía en nuestro país, así como construir sinergias a nivel global y compartir experiencias de diferentes países en aras de lograr una transición energética viable y necesaria para el desarrollo sostenible del mundo. -----

Por su parte, el C. Luis Felipe Puente, Coordinador Nacional de Protección Civil, comentó que países como el nuestro han realizado avances significativos al momento de hacer frente a eventos hidrometeorológicos extremos como fue el huracán Patricia. Además, mencionó que ya han pasado dos años tras la adopción del Marco de Acción de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastre y señaló que, del 22 al 26 de mayo de 2017 en Cancún, México, se celebró la 5ª Plataforma Global para la Reducción del Riesgo de Desastres con la participación de representantes de Alto Nivel de los Estados Miembros de la ONU, alcaldes, representantes de gobiernos locales y activistas comunitarios y de organismos no-gubernamentales. Asimismo, resaltó la importancia de este tipo de foros para fortalecer las capacidades nacionales para la atención de desastres, con lo cual contribuyen al cumplimiento de los compromisos nacionales ante la CMNUCC y que se ven reflejados en el Acuerdo de París. -----

A la par, el Dr. Jerónimo Sáenz Ramos Pardo (SECTUR) recalcó la necesidad de involucrar al sector privado en las acciones de cambio climático que se realicen desde el Gobierno

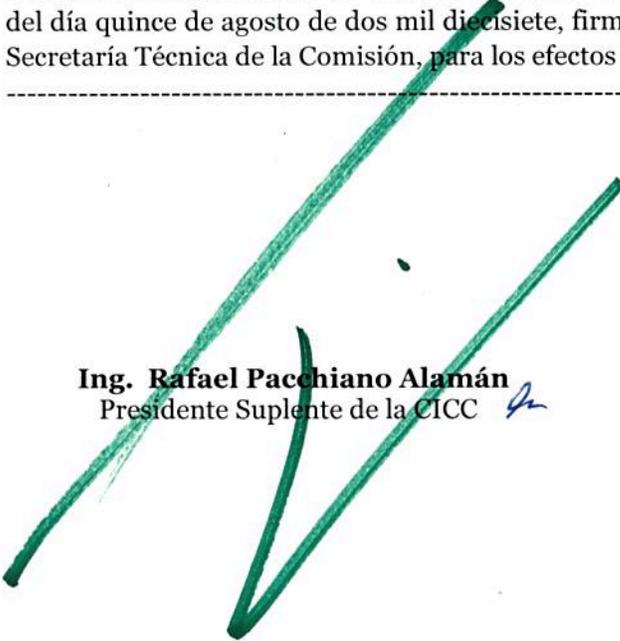
Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2017 de la CICC

---

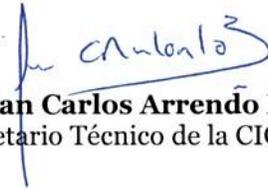
Federal, pues son ellos quienes tienen gran influencia en que se logren los cambios necesarios establecidos en el Acuerdo de París. -----

Finalmente, y al no haber comentarios adicionales, el Secretario Pacchiano agradeció a todos la asistencia a la Primera Sesión Ordinaria 2017 de la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático y los invitó a incorporarse a la Primera Reunión 2017 del Sistema Nacional de Cambio Climático (SINACC) que habría de desarrollarse en la sala 9 del piso 3 del edificio sede de SEMARNAT. -----

Agotados todos los puntos del Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria 2017 de la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático se da por concluida siendo las 12:35 horas del día quince de agosto de dos mil diecisiete, firmando al calce el Presidente Suplente y la Secretaría Técnica de la Comisión, para los efectos legales a que haya lugar.-----



**Ing. Rafael Pacchiano Alamán**  
Presidente Suplente de la CICC



**Dr. Juan Carlos Arrendo Brun**  
Secretario Técnico de la CICC